



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO N° 1222 /

VALLENAR, 26 MAYO 2015

VISTOS:

- 1.- Informe para cambio de nivel de fecha 20 de Mayo de 2015, emitido por Encargada de Recursos Humanos
- 2.- Lo dispuesto en la Ley 19.378 del 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud.
- 3.- Reglamento de la Carrera Funcionaria, Acta N°13, Acuerdo N° 077 del 08 de Mayo d 1996 del Honorable Concejo Municipal
- 7.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N°19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- Reconózcase al funcionario del Departamento de Salud al derecho a percibir las asignaciones de acuerdo a las variables que se indican:

Nombre : Aida Vitalich Zarricueta
R.U.N. : 10.266.594-5
Cargo : Administrativo
Categoría Funcionaria : E

Puntaje Acumulado	Puntaje Experiencia	Puntaje Capacitación	Puntaje Total	Nivel	A contar del mes
1188	-	78	1266	13	Mayo 2015

- 2.- El costo de lo especificado en el presente Decreto deberá imputarse al subtítulo 21, Item 30 Área de Salud
- 3.- Tómesese debida nota por quien corresponda para los fines que haya a lugar.
- 4.- Remítase copia del presente Decreto a Contraloría General de la Republica, región de Atacama, para su respectivo Registro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE

NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



CRISTIAN H. TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Dirección Salud Municipal
- Unidad Remuneraciones
- Dirección de Control